



EL QUINTO PATIO

Grande entre grandes

Claudia Paz y Paz, entre las mujeres más influyentes del mundo.

EL QUE UNA GUATEMALTECA figure entre las mujeres más influyentes del mundo es un logro cuyos alcances no han sido suficientemente dimensionados en el ambiente nacional. Este reconocimiento, altamente significativo para un país latinoamericano cuyos indicadores de desarrollo lo colocan entre las naciones más débiles en términos políticos, debería provocar una reflexión profunda entre los estamentos de poder.

Algo ha de haber en el desempeño de la doctora Paz y Paz que le ha redituado tan bien en cuestión de imagen pública. Porque la revista *Forbes* no es precisamente una tribuna de alcance fácil. *Forbes*, “la herramienta del capitalista”, tal cual reza su lema, fue fundada por un columnista de temas financieros de los periódicos de W. R. Hearst, quien en 1917 decidió lanzarse con colores propios y fundar su propia revista. A partir de ese momento y luego de conquistar el espacio editorial, la revista *Forbes* se ha transformado en un sinónimo de riqueza, poder e influencia en el mundo de las finanzas.

Pero muchos se preguntarán ¿y qué tiene que ver el mundo financiero con la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público de Guatemala? Por lo visto, mucho. Esta revista de alcance mundial se ha especializado en la búsqueda de personajes públicos cuyo excepcional desempeño merezca figurar en sus páginas. De este modo, además de listar a los más ricos del planeta, también lleva la cuenta de quienes, por méritos propios, se han ganado un sitio de honor por su capacidad de influir en su entorno de manera positiva y con gran impacto.



Carolina Vásquez Araya

La doctora Claudia Paz y Paz Bailey ha sido distinguida por los editores de *Forbes* entre las cien mujeres cuyo trabajo diario está cambiando el mundo en política y políticas públicas, acompañada en esta distinción por figuras como Angela Merkel, Michelle Obama, Hillary Clinton, Christine Lagarde, Janet Napolitano y Dilma Rousseff, entre otras mujeres relevantes del escenario mundial.

En la situación actual que atraviesa Guatemala, con su debilidad institucional, un sistema político en crisis permanente, un ambiente de inseguridad que lo mantiene en el top de un ranquin mucho menos honroso que el de *Forbes* y sus recurrentes escándalos de corrupción, esta nominación para una mujer guatemalteca equivale a haberse ganado otra medalla olímpica.

Discreta y sin mucha bulla, la actual jefa del Ministerio Público ha realizado una labor concienzuda en la configuración de diferentes estrategias de acción contra el crimen organizado, uno de los problemas más acuciantes del país. Además y a pesar de navegar a contracorriente —con un presupuesto insuficiente para la responsabilidad que pesa sobre sus hombros—, tanto ella como su equipo de trabajo han avanzado de manera progresiva en la depuración y consolidación de una de las instituciones más cuestionadas del sistema de justicia, pero también una entidad sobre la cual pesa una gran responsabilidad ante la ciudadanía.

Muchas son las grandes mujeres que generan cambios en la sociedad guatemalteca. Esta vez le tocó el honor a la doctora Paz y Paz. Sin duda, en un futuro cercano será para otra de las pioneras del avance de la justicia en el país.

elquintopatio@gmail.com

LITERAL

“Desde hace 12 años casi ningún estudiante vota para la Asociación de Estudiantes Universitarios porque todo ha sido una farsa. No hay convocatorias, no se dan los procesos democráticos y nadie ha votado... porque no han existido elecciones”.

Óscar Heredia,

estudiante, al justificar la apatía por participar en los procesos electorales para la AEU.

INFORMACIÓN EN LA PÁG. 04

“Estamos viendo algunos resultados esporádicos porque no podemos decir que tenemos grandes resultados, pero al final son muertes que se han esclarecido y esto nos ha ayudado también a determinar de dónde vienen los femicidios”.

Alba Trejo,

comisionada presidencial contra el Femicidio, por investigaciones sobre este flagelo.

INFORMACIÓN EN LA PÁG. 06

MACROSCOPIO

Saldremos todos malparados

Así, ¿cómo se alcanzarán las metas que se han fijado?

COMO SIEMPRE, VENIMOS oyendo las exigencias de los grupos que dicen representar a los campesinos y, por qué no, a los ciudadanos de todo el país sobre el tema de la necesidad urgente de una reforma agraria.

Cuando analizamos la realidad y vemos que el 50% de la tierra cultivable del país ya fue repartida y vemos el aporte que esa porción hace a la economía, nos damos cuenta de que es allí donde se debe trabajar antes de pensar en repartir lo que actualmente es productivo.

Veamos un ejemplo de cómo ha funcionado esta repartición: hace seis años se le entregó a 300 familias una finca en el suroriente del país. La finca, con 14 caballerías de café, ocho caballerías de montaña virgen y ocho nacimientos. Una producción de más de 12 mil quintales pergamino.

Veamos el resultado de ahora: la producción de café no llega a los mil quintales, la montaña virgen fue talada y, por ende, los nacimientos desaparecieron, el beneficio ya no funciona y la deserción de los beneficiarios es del 70%

Como esta historia de La Concepción, que se repite una a una en diferentes áreas del país, sobran los dedos de una mano para contar los ejemplos exitosos. Basta darse una vuelta por aquellas fincas que fueron del Estado, muchas de ellas expropiadas a los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial, que eran verdaderos jardines productivos y ahora son yermos talados e improductivos. Lo lamentable es que las familias que fueron beneficiadas con la tierra no fueron capacitadas ni acompañadas en el proceso, pero, eso sí, las organizaciones campesinas y ONG solo sacan la cara en la negociación de la tierra, y allí acaba su participación en el proceso.

Se dice que se les dieron tierras no fértiles, que estaban sobrevaluadas. En-

tonces, me pregunto: ¿qué hacen los representantes de las organizaciones campesinas en la Junta Directiva del Fondo de Tierras? ¿No son ellos los que califican las compras? ¿No son ellos los que evalúan el potencial y la capacidad de los suelos? ¿No son ellos los que determinan el número de familias por área? Y, por supuesto, evalúan si los precios son los justos para cada tipo de tierra, localización y recursos hídricos, pero por lo visto el único interés ha sido comprar.

Cuando vemos el proyecto de Ley de Desarrollo Rural nos damos cuenta de que volvemos a lo mismo, basar el desarrollo en el tema de la tierra cuando el área rural se

desarrollará mejor con mejores empleos, que no los da precisamente la agricultura, pero para ello se necesita que la energía eléctrica llegue a todos los rincones del país, lo que no será posible con los niveles de oposición a todo aquello que lleve generar energía limpia y barata.

Recientemente recibimos la noticia de que el crecimiento de la economía no será del 3.5%, como se había proyectado, sino que será únicamente del 2.9%, y es que es lógico que esto suceda cuando las señales para los inversionistas solo causan incertidumbre.

Las posibles reformas constitucionales no son en sí dañinas, pero lo que no sabemos es qué saldrá del Congreso, pues allí con mucha facilidad se convierte un ratón en un león, y es por ello que insistimos en que la mayoría de las propuestas de reforma a la Constitución son atendibles por vía de la legislación ordinaria y, en consecuencia, no necesitan cambios a nivel constitucional.

El actual gobierno debería optar por esta vía, pues tal vez salga malparado por la correlación de fuerzas en el Legislativo y, por ende, saldremos todos malparados.

hupretij@hotmail.com



Humberto Preti